

# Cubanos en Italia rechazan llegada de la misión médica a Calabria

Marinellys Tremamunno | lunes, 22 de agosto, 2022 11:21 am



ROMA, Italia.- “Los cubanos residentes en Italia no podemos aceptar el acuerdo que fue firmado entre el gobierno de la Región de Calabria y el régimen comunista de Cuba”, informó Sadiel González, presidente de la asociación ODV Democracia y Libertad; que junto a los grupos ODV VII Diciembre y Movimiento Las Guerreras envió una carta de denuncia a más de 50 oficinas de la administración pública italiana, incluyendo los sindicatos que protegen los derechos de los trabajadores y la “Guardia di Finanza”. Esta última es una fuerza especial de policía que forma parte de las Fuerzas Armadas de Italia y desarrolla tareas tanto de policía judicial como de control de fraudes financieros.

La [noticia](#) de la llegada de los médicos cubanos al sur de Italia la dio el propio gobernador de Calabria, Roberto Occhiuto, a través de su [página Facebook](#) el pasado 17 de agosto: “Desde hace algunos meses, y esta es una buena noticia, he

hecho un acuerdo con el gobierno cubano, más bien con la empresa estatal del gobierno cubano, la misma que dio los médicos a Lombardía, a Piamonte, en la fase aguda del COVID. Desarrollaron un trabajo extraordinario con esas regiones. La misma empresa estatal del gobierno cubano que suministra miles de médicos a muchos países del mundo con grandes requisitos, en términos de calidad, experiencia, porque la escuela médica cubana es una de las mejores que se conocen”.

El funcionario precisó que el gobierno cubano enviará 497 médicos de forma progresiva. “Comenzaremos desde septiembre con algunas decenas de médicos que integraremos a nuestro sistema sanitario”, informó.

Al principio, los cubanos libres residentes en Italia no podían creer la noticia. “Nos hemos quedado sin palabras, porque no podíamos creer cómo en un país libre, democrático, con leyes y con una Constitución fuerte, que da derechos a sus ciudadanos, como Italia, el gobernador de Calabria hubiese hecho este pacto con la Embajada cubana en Roma”, expresó Sadiel González.

Pero la sorpresa no los detuvo y de inmediato delinearon una estrategia de acción coordinada, que incluye la denuncia formal de la ilegalidad del acuerdo a través de correos certificados, denominados “Pec”, que en Italia tienen validez legal. El objetivo es “advertir al gobierno de Italia que ese contrato viola todas las leyes que protegen los derechos laborales italianos, viola la Constitución italiana, viola los tratados y los convenios europeos y por eso iremos a todas las sedes necesarias para impugnar ese contrato”, en consecuencia, Italia “no puede aceptar el sistema de esclavitud moderna y de trata de personas” de Cuba.

González también aclaró que los cubanos en Italia no están en contra de los médicos cubanos, sino más bien [exigen a las autoridades italianas](#) que las garantías laborales de las leyes europeas también sean aplicadas a los trabajadores cubanos. “¿Qué quiere decir? Que sea aplicado el contrato nacional colectivo que corresponde directamente a los médicos, obviamente dejando fuera una organización cubana que sabemos muy bien que responde a la dictadura comunista”, indicó, y aseguró que con esta acción la dictadura logró unir aún más a los cubanos residentes en Italia.

Las condiciones del acuerdo

El acuerdo firmado entre la “Comercializadora de Servicios Médicos Cubanos,

S.A.” y el presidente de la región de Calabria, Dr. Roberto Occhiuto, prevé la llegada de 497 médicos cubanos, con un envío inicial de 137 médicos especialistas en un período de ejecución de dos años, renovables. Cada médico le cuesta a la región de Calabria la suma total de 4 700 euros, según se evidencia [en el documento](#), sin embargo, los médicos cubanos sólo recibirán 1 200 euros en Italia, pagados como “reembolso de gastos”, incluso “exente de impuestos” a pesar de ser un trabajo realizado en territorio italiano; y el valor restante de 3 500 euros será pagado directamente a las arcas del régimen de Cuba, mediante transferencia bancaria a nombre de “CSMC, S.A.” en una cuenta en el “Banco Financiero Internacional”. Un banco sancionado por los Estados Unidos, por lo que el acuerdo incluso estipula cómo evadir tales sanciones, pues el artículo 4.8 se establece que “en ningún caso se realizarán transferencias bancarias en dólares estadounidenses, ni se utilizarán bancos estadounidenses radicados en Estados Unidos”.



Firma del acuerdo entre Italia y Cuba. Foto cortesía

Y como si no bastase el pago de 2.3 millones de euros anuales a la dictadura por los servicios médicos (en caso de que se envíe la plantilla completa de los 497 especialistas), la región de Calabria también se comprometió a pagar los costos de transporte internacional y nacional, garantizar alojamiento, mobiliario y servicios (incluyendo electrodomésticos, utensilios de cocina, ropa blanca, agua, electricidad, internet, gas, teléfono, aire acondicionado y computadoras); seguro

con cobertura de responsabilidad civil (necesario para el ejercicio de la profesión), así como todas las estructuras administrativas y logísticas necesarias para el trabajo de la misión médica.

El texto de la denuncia

CubaNet tuvo acceso al texto de la denuncia que los cubanos residentes en Italia enviaron a través del correo certificado a las dependencias públicas responsables, con el título “Información importante sobre los Médicos Cubanos en Calabria y su condición de Esclavitud Moderna”. A continuación, el texto íntegro:

*Llamamos su atención sobre el convenio de colaboración médica que se lleva adelante entre el gobierno de la Región de Calabria y el régimen comunista de Cuba para la contratación pública de 500 médicos cubanos que vendrían a prestar servicio en esa región de Italia.*

*Ahora se sabe que la dictadura comunista en Cuba envía médicos en misiones médicas al exterior con convenios de trabajo y sueldo que benefician sólo al régimen y no a los médicos.*

*El personal médico de estas misiones carece de la formación médica adecuada y de los conocimientos más avanzados en el manejo de la tecnología médica moderna.*

*Los jefes de estas misiones son operadores de la policía política del régimen y mantienen bajo control absoluto al personal médico al que se les impide acudir a estas misiones comunistas con sus familias, se les retiran los pasaportes y se les obliga a enviar parte o la totalidad de sus salarios a cuentas bancarias del régimen comunista.*

*Denunciamos que estas misiones y el acuerdo que se lleva a cabo en Calabria tienen claros matices de ilegalidad, claramente considerados acuerdos de “esclavitud moderna”.*

*“Considerando que el Informe Anual 2020 de la IACR señala una serie de denuncias de abusos y violaciones de derechos humanos cometidas por el Estado cubano contra su personal médico que presta servicios en el exterior bajo la apariencia de las llamadas misiones médicas; que la declaración de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (CUB 6/2019)*

*sobre las misiones médicas cubanas destacó las precarias e inhumanas condiciones de trabajo del personal médico y estas acusaciones son respaldadas por Human Rights Watch y 622 testigos” Cita del Parlamento Europeo Resolución 2021/2745 (RSP)*

*Considerando que la constitución italiana en su artículo 4 declara: “La República reconoce el derecho al trabajo de todos los ciudadanos y promueve las condiciones que hacen efectivo este derecho”. Y en su art. 35 que “la República protege el trabajo en todas sus formas y aplicaciones”.*

*Considerando que la Carta Europea de los Derechos Fundamentales en su artículo 5 declara: “Nadie puede ser mantenido en condiciones de esclavitud o servidumbre”.*

*Se requiere su atención sobre este asunto de inmediato.*

*Adjunto ponemos a su disposición los documentos que acreditan lo expuesto anteriormente.*

*Quedamos a su disposición.*

*Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra “CUBA” al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](#), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).*